



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SUPATA

INFORME DE ACTIVIDADES SIGAM 2025

1. Gestionar La Implementación De Energías Alternativas

Energía

Página 1 de 2

Radicado No.: 2-2025-061034

Fecha: 17-12-2025

Código validación comunicación: 118f7
Número de expediente: 2025003308E
Código de validación expediente: 0181b

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores

Danny Roberto Ruiz

Servicios Públicos Domiciliarios de AAA
serviciospublicos@supata-cundinamarca.gov.co
Supatá, Cundinamarca

Asunto: RESPUESTA A COMUNICADO

Reciba un cordial saludo.

El Ministerio de Minas y Energía acusa recibo de su comunicación de fecha 28 de Noviembre de 2.025, con número de referencia AMS 303-556-2025.

Confirmamos la recepción de los documentos referenciados en la tabla de componentes del proyecto energético "Comunidades Energéticas", y agradecemos su valiosa colaboración y la diligencia de la Alcaldía Municipal de Supatá en la actualización y envío de esta carpeta documental.

Informamos que la documentación actualizada será sometida a revisión por parte de nuestro equipo técnico. Es fundamental aclarar que este proceso de revisión está orientado únicamente a la validación técnica del proyecto dentro del marco de la estrategia nacional de comunidades energéticas, y no refiere a una elección particular para la asignación de recursos o financiación en esta etapa.

El Ministerio continuará trabajando de manera articulada y permanente con la Alcaldía Municipal de Supatá, con el propósito de avanzar de forma progresiva y coordinada en las diferentes etapas de evaluación, formulación y viabilidad técnica, financiera y social de este importante proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y de política pública vigentes.

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

2. Adelantar Acciones Para La Implementación Del Plan De Adaptación Al Cambio Climático



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA



Gobernación de
Cundinamarca



Empowered lives.
Resilient nations.

PLAN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL COLECTIVO MUNICIPIO DE SUPATA.

ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS DE
IMPORTANCIA ESTRÁTÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO EN LA MICROCUENCA
RÍO SUPATÁ, MUNICIPIO DE SUPATÁ.

SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATÁ.

SEPTIEMBRE, 2025.



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #7-13 Bogotá D.C.
Bolsa Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1435
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ACUERDO DE SUBVENCIÓN DE BAJO VALOR N° DES-196-01003455

1. País: Colombia
2. Institución Receptora: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA identificada con NIT No. 832.007.003-2 incorporada en virtud de las leyes de Colombia, con dirección en VDA SANTA BARBARA ESCUELA LOS NEGROS SUPATÁ (CUNDINAMARCA).
3. Número de Proyecto y Título: 01003455 - ENTORNOS SOSTENIBLES ALREDEDOR DEL AGUA
4. Período de Implementación: Desde la fecha de la última firma hasta el 29 de mayo de 2026
5. Presupuesto: Hasta el monto de COP \$129.985.500 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS N/C/T/E)

6. Calendario de Pagos de Fondos a la Institución Receptora:

No	Fecha de desembolso	Valor
1	A los quince (15) días de firmado el acuerdo	COP \$26.500.000
2	30 de enero de 2026	COP \$97.535.500
3	29 de mayo de 2026	COP \$5.950.000

7. Información para la Cuenta Bancaria de JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA en la que se desembolsarán los fondos:

Nombre de la cuenta: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA
Titular de la cuenta: AHORRO
Número de la Cuenta: 8391457078
Nombre del Banco: BANCOLombia
Dirección del Banco: CL 21, LA VEGA, CUNDINAMARCA
Código SWIFT del Banco: No Aplica
Código del Banco: 1007

8. Notificaciones a la Institución Receptora:

Nombre: MYRIAM LUCIA NOVA PEREZ
Dirección: VDA SANTA BARBARA ESCUELA LOS
NEGROS SUPATÁ (CUNDINAMARCA)
Teléfono: 3124934717
Correo: jac2022asantabarbara@gmail.com

9. Notificaciones al PNUD:

Nombre: CARLA ZACAPA
Dirección: CALLE 84 A No 10-50 BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 57 1 4895000
Correo: carla.zacapa@undp.org

1/20

3. Realizar El Cálculo De La Huella De Carbono Del Palacio Municipal

Gobernación de Cundinamarca		ORTÉ DE COMPENSACIÓN HUELLA DE CARBONO		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA
FECHA DE REPORTE	25 DE JULIO DE 2024			
ENTIDAD QUE REPORTA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATÁ			
TIPO ENTIDAD	PUBLICA	NIT	899999398-5	
I. DATOS DEL ENCARGADO DEL REPORTE				
NOMBRE	JUANA VALENTINA CASAS RODRIGUEZ			
CARGO	CONTRATISTA - OPS			
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD			
TELÉFONO	3217670993			
CORREO ELECTRÓNICO	oficinaagropecuaria@supata-cundinamarca.gov.co			
II. HUELLA DE CARBONO				
VIGENCIA DEL REPORTE	2024			
TONELADAS CO2 GENERADAS	215.24			
ARBOLES A COMPENSAR	1291			
TOTAL ÁRBOLES COMPENSADOS	1350			
La información aquí reportada corresponde a lo obtenido en la CALCULADORA dispuesta por la Secretaría del Ambiente de Cundinamarca				
III. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPENSACIÓN				
SIEMBRA NÚMERO UNO O ÚNICA SIEMBRA				
FECHA DE LA SIEMBRA	04 DE FEBRERO DE 2025			
CANTIDAD ÁRBOLES SEMBRADOS	500			
PROCEDENCIA DEL MATERIAL VEGETAL	COMPRADO			
ESPECIES EMPLEADAS EN LA COMPENSACIÓN				
NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	
CHICALA	150			
NACEDERO	150			
SAUCO	100			
Siete CUeros	100			
		TOTAL	500	
NOMBRE DEL PREDIO	DUPARI	VEREDA	REFORMA	
CÉDULA CATASTRAL	170-40461	PROPIETARIO	JONH VIZCAINO	
MUNICIPIO	SUPATÁ	POBLACIÓN BENEFICIADA	5200	
GEOREFERENCIACION	N	5.07468°N	W	74.251311°W
JURISDICCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR			
CUENCA HIDROGRÁFICA	2306 - RÍO NEGRO			
SUBCUENCA O MICROCUENCA HIDROGRÁFICA	RÍO PINZAIMA			
PARTICIPANTES EN LA JORNADA DE SIEMBRA	Funcionarios de la Alcaldía, comunidad.			
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD				



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATÁ

4. Implementar 4 Capacitaciones Y/O Talleres Con Estrategias Hacia La Educación Ambiental Y Sensibilización Hacia El Cuidado De Los Recursos Hídricos



5. Realizar (4) Jornadas De Reforestación Y Cultura



Reforestación Y El Aprovechamiento Sostenible De Los Recursos Naturales Hídricos Y Forestales.

Estas acciones incluyeron jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad sobre la importancia de conservar los bosques y cuerpos de agua, la promoción de buenas prácticas forestales y la participación en proyectos de restauración ecológica con la entrega de árboles nativos y frutales. Asimismo, se llevaron a



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

cabo monitoreos periódicos que incluían la verificación de árboles en riesgo y se fortalecieron alianzas con entidades ambientales para garantizar un uso responsable y sostenible de los recursos naturales por medio de las solicitudes de aprovechamiento forestal. Además, se desarrollaron actividades complementarias como ferias ambientales, conversatorios y talleres educativos, que contribuyeron a consolidar una cultura de respeto y cuidado por el entorno en el municipio.

7. Adquirir (1) Predio De Importancia Hídrica



PLAN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL COLECTIVO
MUNICIPIO DE SUPATÁ.

ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS DE
IMPORTANCIA ESTRÁTÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO EN LA MICROCUENCA
RÍO SUPATÁ, MUNICIPIO DE SUPATÁ.

SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATÁ.



SEPTIEMBRE, 2025.



Calle 26 #51-63 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 11001 - Teléfono: 549 1430
Gobernación de Cundinamarca
www.cundinamarca.gov.co

8. Adaptar Un (1) Espacio Ecológico En Las Instituciones Educativas Para Reducir Las Emisiones De Gei En El Municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SUPATA



9. Realizar Una (1) Actualización Del Plan De Uso Eficiente Y Ahorro Del Agua – Pueaa



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATÁ

Forwarded message

De: Oficina de Servicios Públicos Supata Cundinamarca <serviciospublicos@supata-cundinamarca.gov.co>
Date: vie, 25 de abr de 2025, 11:18 a.m.
Subject: RADICACIÓN PLAN DE USOS EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ.
To: <pueaa@car.gov.co>

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 – 50
Bogotá D.C.

Mediante me permito presentar excusas y remitir nuevamente el documento PLAN DE USOS EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA del sistema de acueducto urbano del Municipio de Supatá para su revisión y aprobación dando alcance al radicado 20251033918 teniendo en cuenta que el archivo enviado anteriormente no era el documento final; por lo cual solicito omitir el documento radicado anteriormente.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DANNY ROBERTO RUIZ
Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de AAA
Supatá Cundinamarca
Tel. 8479520/23
Cel. 3125950637

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail



↓ Añadirlo todo a Drive

10. Apoyar La Implementación Anual De Los Proyectos Ambientales Escolares Praes



La administración municipal de Supatá respalda activamente a los colegios en la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), especialmente en iniciativas enfocadas en la gestión de residuos sólidos. Un ejemplo destacado es el apoyo brindado al Colegio Nuestra Señora de la Salud, donde se han promovido actividades de reciclaje y cuidado del entorno en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente. Estas acciones, realizadas en conjunto con estudiantes, docentes y la



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

comunidad educativa, reflejan el compromiso institucional por fortalecer la educación ambiental y fomentar prácticas responsables en el manejo de residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible y ecológico del municipio.

11. Elaborar El Programa De Uso Eficiente Y Ahorro Del Agua (Pueaa) En El Municipio Durante El Cuatrienio

----- Forwarded message -----

De: Oficina de Servicios Públicos Supata Cundinamarca <serviciospublicos@supata-cundinamarca.gov.co>

Date: vie, 25 de abril de 2025, 11:18 a.m.

Subject: RADICACIÓN PLAN DE USOS EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ.

To: sau@car.gov.co

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 – 50
Bogotá D.C.

Mediante la presente me permito presentar excusas y remitir nuevamente el documento PLAN DE USOS EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA del sistema de acueducto urbano del Municipio de Supatá para su revisión y aprobación dando alcance al radicado 20251033918 teniendo en cuenta que el archivo enviado anteriormente no era el documento final; por lo cual solicito omitir el documento radicado anteriormente.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

--

DANNY ROBERTO RUIZ

Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de AAA
Supata Cundinamarca
Tel. 8479520/23
Cel. 3125950637

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail



12. Actualizar El Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (Psmv)

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 – 50,
Centro Empresarial Gran Estación, costado Esfera - Pisos 6 y 7
Bogotá, D.C.
sau@car.gov.co

Mediante la presente me permito remitir el Documento de Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV del Casco Urbano del Municipio de Supatá Cundinamarca para su debida revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

DANNY ROBERTO RUIZ

Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de AAA
Supata Cundinamarca
Tel. 8479520/23
Cel. 3125950637

Actualización PSVM Casco Urbano.rar

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail



Nuevo

Responder Reenviar Compartir en chat

13. Implementar El Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos (Pgirs) Del Municipio En El Marco De La Resolución No. 754 De 2014 , La Política Nacional Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos – Conpes 3874 De 2016, Y La Resolución 2184 De 2019, En El Cuatrienio



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

CAR CUNDINAMARCA	ACTA VISITA PGIRS PGIRS SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE SUPATÁ	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL																															
<p>ACTA No: 1 del 2025 – Vigencia 2024 Fecha: 21 de abril del 2025 Lugar: Alcaldía Municipal Convocada por: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA - CAR Medio: Oficio Correo: _____ Oficio Fax: _____ E-mail: _____ Teléfono: _____ Acto Administrativo Adopción PGIRS: Decreto No. 055 de 2015 Actualizado: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Acto Administrativo Adopción PGIRS actualizado: Decreto 064 de 2023</p> <p>ORDEN DEL DIA:</p> <table border="1"><tr><td>TEMAS: DESARROLLO 1. Proceso actualización del PGIRS 2. Articulación del instrumento de planificación 3. Revisión compromisos del acta de anterior 4. Generalidades de la prestación del servicio de aseo 5. Seguimiento y control a los programas con metas de aprovechamiento 6. Porcentaje de avance de implementación de PGIRS vigencia 2024 7. Dificultades 8. Otros (Políticas, Normas.) 9. Anexos COMPROMISOS ASISTENCIA</td></tr></table> <p>DESARROLLO: Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del PGIRS correspondientes a la vigencia 2024, de manera presencial teniendo en cuenta las directrices del supervisor, con la participación de representantes de la administración municipal y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR:</p> <p>1. PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="5">FORMULACIÓN</th></tr><tr><th>¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?</th><th>Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador</th><th>Acto Administrativo de Adopción del PGIRS FORMULACIÓN</th><th>Horizonte de Formulación</th><th>No. Radicación CAR</th></tr></thead><tbody><tr><td>SI</td><td>Decreto 047 de 2015</td><td>Decreto 055 de 2015</td><td>2016-2027</td><td>20151140130</td></tr></tbody></table> <table border="1"><thead><tr><th colspan="5">ACTUALIZACIÓN</th></tr><tr><th>¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?</th><th>Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador</th><th>Acto Administrativo de Adopción del PGIRS Actualización</th><th>Horizonte de Formulación</th><th>No. Radicación CAR</th></tr></thead><tbody><tr><td>SI</td><td>N/A</td><td>Decreto 064 de 2023</td><td>2023 - 2027</td><td>20232108647</td></tr></tbody></table> <p><small>Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines nacionales de la Corporación</small></p> <p>AAM-PR-15-FR-02 VERSIÓN 4 26-08-2024</p>			TEMAS: DESARROLLO 1. Proceso actualización del PGIRS 2. Articulación del instrumento de planificación 3. Revisión compromisos del acta de anterior 4. Generalidades de la prestación del servicio de aseo 5. Seguimiento y control a los programas con metas de aprovechamiento 6. Porcentaje de avance de implementación de PGIRS vigencia 2024 7. Dificultades 8. Otros (Políticas, Normas.) 9. Anexos COMPROMISOS ASISTENCIA	FORMULACIÓN					¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS FORMULACIÓN	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR	SI	Decreto 047 de 2015	Decreto 055 de 2015	2016-2027	20151140130	ACTUALIZACIÓN					¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS Actualización	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR	SI	N/A	Decreto 064 de 2023	2023 - 2027	20232108647
TEMAS: DESARROLLO 1. Proceso actualización del PGIRS 2. Articulación del instrumento de planificación 3. Revisión compromisos del acta de anterior 4. Generalidades de la prestación del servicio de aseo 5. Seguimiento y control a los programas con metas de aprovechamiento 6. Porcentaje de avance de implementación de PGIRS vigencia 2024 7. Dificultades 8. Otros (Políticas, Normas.) 9. Anexos COMPROMISOS ASISTENCIA																																	
FORMULACIÓN																																	
¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS FORMULACIÓN	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR																													
SI	Decreto 047 de 2015	Decreto 055 de 2015	2016-2027	20151140130																													
ACTUALIZACIÓN																																	
¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS Actualización	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR																													
SI	N/A	Decreto 064 de 2023	2023 - 2027	20232108647																													

14. Elaborar El Plan Turístico Del Municipio



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

oficinagropera @supata-cundinamarca.gov.co <oficinagropera@supata-cundinamarca.gov.co>
para Villamizar, wilmarquitan9, supaturismo ▾
Buenos días,

Desde la Alcaldía de Supatá, Cundinamarca, agradecemos su comunicación y la claridad en los lineamientos establecidos en el Manual de Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos del Patrimonio Autónomo FONTUR. En atención a su requerimiento y en cumplimiento de las obligaciones definidas para el proponente, nos permitimos informar que hemos procedido con la entrega de la información solicitada respecto al proyecto FNTP-2024-308.

De acuerdo con lo dispuesto en el manual, el informe final de ejecución de la contrapartida al Fondo Nacional de Turismo ha sido elaborado cuidadosamente, considerando todos los aspectos técnicos, administrativos y financieros que evidencian el desarrollo y culminación exitosa del proyecto. Este informe se presenta dentro del plazo de tres (3) meses contados a partir de la finalización del mismo, cumpliendo así con los tiempos estipulados por FONTUR.

El documento adjunto contempla el listado de información mínima requerida, tal como fue indicado en su comunicación, y hemos procurado que cada sección cuente con el soporte documental necesario para facilitar su revisión y validación. Nuestro equipo ha trabajado con diligencia y transparencia para garantizar que los recursos asignados hayan sido utilizados conforme a los objetivos planteados y en beneficio del turismo local.

Quedamos atentos a cualquier observación, aclaración o información adicional que consideren pertinente solicitar. Reiteramos nuestro compromiso con la gestión responsable de los recursos y el fortalecimiento del turismo en nuestro municipio.

**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD
SUPATA CUNDINAMARCA**

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SUPATA
www.supata-cundinamarca.gov.co
alcaldia@supata-cundinamarca.gov.co
Carrera 7 No. 4-14
Código Postal: 253660
Municipio de Supatá

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ○ Añadir a Drive

15. Implementar 80 Huertas Y Huertos Caseras



La entrega de huertas caseras en Supatá benefició a 30 familias del municipio, quienes recibieron este apoyo gracias al trabajo conjunto entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Secretaría de Desarrollo Social, Medio Ambiente y Competitividad.

16. Reforzar 5 Parcelas De Cultivos Tradicionales, Implementando Los Principios Básicos De Conservación

Proyecto renovación de praderas y proyecto ENSILAJE DE MAÍZ / SUPLEMENTO para Ganado Bovino



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPATA

✿✿ ¡Comprometidos con el desarrollo rural! ✿✿

La Secretaría de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Competitividad, en compañía de nuestro Alcalde Wilmar Quitian, llevó a cabo la socialización y entrega del proyecto de mejoramiento de praderas.

Durante esta jornada, no solo se explicó en detalle el alcance y beneficios del proyecto, sino que también se realizó un ejercicio práctico con los beneficiarios, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para un mejor aprovechamiento de sus tierras.

;Seguimos trabajando juntos por un campo más productivo y sostenible!



#DesarrolloRural #MejoramientoDePraderas #CompromisoConElCampo #SupatáAvanza #CampoProductivo #UnidosPorElProgreso 🌱



17. Mantener Un (1) Banco De Semillas Forestales Nativas

Entrega de Arboles
Lunes 29 de diciembre

Los árboles
son los pulmones del planeta.

Plantalos, protégelos y cuidalos.
Plantulas de distintas especies como Nogal Cafetero, Guamo, Guayacán, Cambú, Nacerdo, Sangregado, Ocobo, Casco De Vaca, Chicala y Guadua

🕒 2:00 P.M.

ALCALDÍA MUNICIPAL

GCT-PR-02-FR-11
Contrato No. 3182 de 2025

INFORMACIÓN GENERAL:
Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el superior o interventor y el contratista asumen plena responsabilidad de la ejecución de las actividades contempladas.

OBJETO DEL CONTRATO:
ALUMAR ESPACIOS AMBIENTALES, TÉCNICO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL AULA AMBIENTAL FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE SUPATA - CUNDINAMARCA CON EL FIN DE MEJORAR LA SUSTENTABILIDAD Y CALIDAD DE LOS ÁRBOLES EN ENTORNOS SOSTENIBLES, ORIENTADOS A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y AL MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:
14 de octubre de 2025

FECHA DE INICIO:
29 de diciembre de 2025

FECHA DE EXPIRACIÓN:
30 de junio de 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN:
Municipio de SUPATA, ubicado en la Vereda San Miguel, predio denominado "La Cabaña", identificada con número de referencia: 175-32020.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo del presente convenio se establece hasta el 30 de abril de 2026.

ANTICIPO:
PAGO ANTICIPADO: NO APLICA: SUPERVISOR: INTERVENTOR:
NOMBRE: LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 363203
CARGO: Directora de Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Desarrollo
PERIODO DE DESEMPEÑO: 2023106448

CONTRATANTE:
Contratante: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, NIT: 899999999-0
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO GARANTIAS:
APLICA: NO APLICA:
ASEGURODORA: IPO DE GARANTIA:
MUNICIPIO DE SUPATA
NIT 899999999-0

CONTRATISTA:
MUNICIPIO DE SUPATA
IDENTIFICACIÓN: NIT 899999999-0
SUPERVISOR/INTERVENTOR:
LUIS FERNANDA AGUIRRE HERRERA
Directora de Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el Desarrollo
C.O. Verifica

No. DE GARANTIA: FECHA: APROBACIÓN:

Para efectos legales, se firma en la ciudad de BOGOTÁ, el día 27 de noviembre del año 2025.

(Signatures)

GCT-PR-02-FR-11 / VERSIÓN 4.0-01-2024